Formulario de ciudadanos para complementar y quejarse

La Policía del Condado de Montgomery tiene como propósito suministrar servicios de la más alta calidad de policía, fomentando la cooperación entre nuestros miembros y la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida dentro del Condado de Montgomery, mientras que a la vez mantenemos el respeto por los derechos individuales y la dignidad humana.

Nuestro objetivo es asegurar que nuestros empleados estén dirigidos por los principios que cada individuo tiene la dignidad infinita y el valor, y que debemos mostrar respeto para los ciudadanos que servimos y para los hombres y las ~ujeres que trabajan en el Departamento.

Un elogio o queja que recibimos del público, y su consecuente investigación, son motivos para que la policía haga un examen del servicio que proporcionamos a nuestra comunidad e introduzca las mejoras necesarias de modo que proporcionemos dichos servicios.

Cada queja será investigada, tomándose las medidas subsiguientes que correspondan. Usted será informado de los resultados de la investigación iniciada por su queja. Si desea más información ver el folleto titulado Procedimientos de Ciudadanos para Complementar y Quejarse.

Si usted tiene una queja o le gustaría felicitar a un empleado, usted puede llenar esta forma y enviarla por correo o dejarla en la Oficina de Asuntos Interno. Por favor llame 240-773-6000 si usted tiene alguna pregunta o necesita ayuda para contestar el formulario

Las quejas pueden ser presentadas con respecto a la actuación de cualquier empleado del Departamento de la Policía.

Mensaje del Sr. Isiah Leggett, Ejecutivo del Condado; y el Sr. J Thomas Manger, Jefe de la Policía

Agradecemos que hayan aprovechado la oportunidad para indicamos cómo el Departamento de la Policía del Condado de Montgonlerv puede mejorar el servicio que prestamos a nuestra comunidad. El mantenimiento del orden en la comunidad depende de la cooperación entre la policía y los ciudadanos a cuyo servicio estamos.

Preferiríamos no tener que conocer a nuestros ciudadanos como víctimas de crímenes ni como demandantes pero cuando se presentan problemas nuestro objetivo es resolverlos rápidamente y cortésmente.

DEPARTMENT OF POLICE
INTERNAL AFFAIRS DIVISION
800 S. FREDERICK AVENUE, SUITE 201
GAITHERSBURG, MARYLAND 20877

BUSINESS REPLY MAIL
FIRST-CLASS MAIL PERMIT NO. 88 ROCKVILLE MD
POSTAGE WILL BE PAID BY ADDRESSEE

MONTGOMERY COUNTY MARYLAND
101 MONROE ST
ROCKVILLE MD 20897-5044

NO POSTAGE NECESSARY IF MAILED IN THE UNITED STATES

Departamento de Policía
del Condado de Montgomery

FORMULARIO DE CIUDADANOS PARA COMPLEMENTAR Y QUEJASE

Oficina de Asuntos Internos
Departamento de Policía

Isiah Leggett
Ejecutivo del Condado de Montgomery

J. Thomas Manger
Jefe de la Policía

Si necesita asistencia, llame a la
Oficina de Asuntos Internos al
240-773-6000
www.montgomerycountymd.gov/police

Formulario de agradecimiento/queja del público *(marcar agradecimeitno o queja)*

Office Use Only
Date and time received: _____ Initials: _____

MCP 580
Rev. 9/07

Instrucciones:

1. Conteste el formulario. Escriba en letra de molde o a máquina. Si desea TTY/TDD, llame al 240-773-6000.
2. **Las quejas de tratamiento brutal por un policía deberán ser hechas bajo juramento y ser presentadas al Departamento dentro del plazo de 90 días después de ocurrido el incidente.**
3. Presente o envie por correo este formulario a la Oficina de Asuntos Internos.
4. Nos comunicaremos con usted para concertar una entrevista complementaria.

Nombre: _____ Fecha: _____

Fecha de nacimiento: _____ Sexo: _____ Raza: _____ Tel. particular: _____ Tel. de la célula: _____

Dirección: _____ Apt. No.: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Lugar o dirección en que ocurrió el incidente: _____

Fecha del incidente: _____ Hora: _____ am/pm Número del incidente (si lo sabe): _____

Nombre del testigo: _____ Teléfono: _____

Dirección del testigo: _____

Nombre del empleado o empleados: _____

Describa brevemente lo que sucedió (de ser necesario, adjunte hojas adicionales): _____

¿Cómo desea usted que se resuelva esta queja? _____

NOTARY SEAL

FUNCTION CODE: 301
CALEA: 52.1.12
PROPONENT UNIT: Office of Internal Affairs